

## Ministerio de la Mujer República Dominicana

"Año de Innovación y la Competitividad"

ACTA NO. 06-2019

## ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA MMUJER-DAF-CM-2019-0006

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el "Servicio de refrigerio para 500 personas para el acto de entrega "Medalla al Mérito de la Mujer 2019", que tendrá lugar el 8 de marzo en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional, a las 10:00 a.m.", con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la Lcda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, el Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz, Consultor Jurídico, y la Lcda. Leisly De La Mota, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la Licda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha dieciocho (18) de febrero del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la "Servicio de refrigerio para 500 personas para el acto de entrega "Medalla al Mérito de la Mujer 2019", que tendrá lugar el 8 de marzo en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional, a las 10: 00 a.m.".

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de febrero del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.-Pastora Reyes Pozo, SRL; 2.- Rina Damaris Carrasco Matos, SRL y 3.- D Rina Catering, SRL, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) de febrero del 2019, siendo las 12:00 p.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: 1.- Cantabria Brand Representative, SRL; 2.- P.A Catering, SRL y 3.- Divinos Gourmet, SRL.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.







CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO** (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, muestras, calidad, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Divino s Gourmet**, **SRL.**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
500	Servicio de bocadillos tipo brunch bandejeado para 500 personas.	500.00	250,000.00
	Carnes ( pinchos de pollo teriyaki, pinchos de genoa y mozarrella, Empanaditas de res)		
	Vegetarianos (Shots de capresa, Mini pita de queso ricota y tocineta, carpaccio de zucchini).		
	Pescado/ mariscos (montadito de camarones, brocheras de pescados, mini Wraps de pescado).		
	Bebidas no alcohólicas para 500 personas incluye: fruit punch, limonada, agua, refrescos	53,000.00	53,000.00
	4 Neveras grandes con hielo	950.00	3,800
4	0 Bandejas para camareros	150.00	6,000.00
4	O Camareros	1,800.00	72,000.00
5(	00 Vasos highball	20.00	10,000.00
	3 Arreglos de flores altos	3,200.00	9,600.00
	3 Manteles redondos elegantes, color crema	800.00	2,400.00
	3 Topes Redondos elegantes, color crema	575.00	1,725.00
	2 Manteles rectangulares elegantes, color crema	950.00	1,900.00
	2 Mesas Rectangulares	300.00	600.00
	3 Mesa redondas	300.00	900.00
	2 Topes rectangulares finos	550.00	1,100.00
1	1 Bambalina	600.00	600.00
		Sub-total	413,625.00
		Itbis 18 %	74,452.50
		Total	488,077.50

7





Dicha adjudicación asciende a la suma de Cuatrocientos trece mil seiscientos veinticinco pesos con 00/100 RD\$413,625.00, con un Itbis RD\$74,452.52 ascendente a un total general de Cuatrocientos ochenta y ocho mil setenta y siete pesos con 50/100 (RD\$488,077.50).

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

Licdo José F. Pérez Volquez

Licda. Leonor Emperatriz Valleración FINANCI Directora Financiera

Domingo, Rev

Licda. Leisly De La Mota

Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

Sauto Damingo